



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

VIGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Jueves 14 de abril de 2022.-
Hora : 09: 15 horas
Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.
Concejales Asistentes : Sr. Renato Hernández Bravo
Sr. José Olivares Quiroz.
Sr. Jorge Dedes Franco
Sr. Ángel Carter Ramos.
Sr. Ítalo Sepúlveda Oses.
Srta. Jeannette Molina González

Secretario Municipal : Sr. Luis Pinto Troncoso

Lugar : Salón de Concejo Municipal

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Presentación y Aprobación Cumplimiento del Programa Mejoramiento de Gestión Año 2021.
3. Aprobación Bases Llamado a Concurso al Departamento de Salud Municipal.
4. Entrega Informe Trimestral Causas Juzgado de Policía Local.
5. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente consulta a los señores Concejales si tienen alguna observación al Acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 10 de marzo de 2022.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el *Acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 10 de marzo de 2022.*

3.2 Presentación y Aprobación Cumplimiento del Programa Mejoramiento de Gestión Año 2021.

El señor Presidente saluda muy cordialmente a las funcionarias señora Yesica González y señora Carolina Acuña, quienes forman parte del Comité Técnico Municipal, quienes expondrán ante el Concejo Municipal el grado de cumplimiento del Objetivo de Gestión Institucional y las Metas de Desempeño Colectivo, Año 2021, para su posterior aprobación .

La señora Carolina Acuña saluda al Honorable Concejo Municipal y le informa que ella expondrá las metas que cumplieron los funcionarios de planta y contrata de la Municipalidad, durante el año 2021.

La señora Carolina Acuña realiza la siguiente presentación:



OBJETIVO INSTITUCIONAL

“INNOVAR EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES A TRAVÉS DE LAS HERRAMIENTAS DISPONIBLES, QUE PERMITAN FACILITAR EL ACCESO DE LAS Y LOS USUARIOS A LA OFERTA DE SERVICIOS MUNICIPALES”



METAS CUMPLIDAS ALCALDÍA

OBJETIVO DE GESTIÓN: Promover Información permanente a través de diversas plataformas tecnológicas, creando un vínculo cercano y expedito para todos los vecinos de nuestra Comuna.

META:

Se realizaron cuatro actividades de Municipalidad en terreno, con la participación del Alcalde y de las diversas Unidades Municipales. En los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2021.

META:

Se realizaron 3 sesiones del Concejo Municipal en terreno en los sectores de Panimávida, Maule Sur y San Dionisio.



METAS CUMPLIDAS ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

OBJETIVO DE GESTIÓN: REGLAMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS, PROCESOS Y FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

META:

SE ELABORÓ REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA.



METAS CUMPLIDAS JUZGADO DE POLICIA LOCAL

OBJETIVO DE GESTIÓN: DINAMIZAR Y FORTALECER MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO LOS PROCESOS DE NOTIFICACIÓN DE CAUSAS EXPEDIENTES.

META:

SE NOTIFICÓ DURANTE EL AÑO A 52 PERSONAS DE UN TOTAL DE 73 USUARIOS, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.



METAS CUMPLIDAS DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE , ASEO Y ORNATO

OBJETIVO DE GESTION: Difundir a la Comunidad Políticas y Acciones Municipales que hagan referencia al Cuidado y Protección del Medio Ambiente.

Meta: se realiza campaña de voluminosos en tres sectores de la Comuna.

Meta: Se efectuaron tres talleres de difusión de la Ordenanza Comunal Ambiental a Organizaciones Comunitarias.



METAS CUMPLIDAS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

OBJETIVO DE GESTIÓN: Fortalecer la coordinación y comunicación entre Municipio y la Comunidad en materias de Seguridad Pública, a través de medios electrónicos.

META:

Se realizó seminario online, en materia de Seguridad Pública en materias de VIF y métodos de denuncia, el cual fue dirigido a jóvenes y Dirigentes Sociales de la Comuna.

Meta: Se realizó Concurso de expresiones artísticas, denominado "Buen uso del tiempo libre para la prevención de alcohol y otras drogas".



METAS CUMPLIDAS SECRETARÍA MUNICIPAL

OBJETIVO DE GESTION: Capacitar al Personal Municipal en Protección de Datos Personales en el Contexto de la Ley de Transparencia.

Meta: Se realizan 2 jornadas de Capacitación, la primera en relación a la Ley N° 20,285 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con fecha 06 de Septiembre de 2021 y la segunda Protección de datos personales en el contexto de la Ley de transparencia, realizada con fecha 04 de diciembre de 2021.

El señor Presidente sale de Sala.

El Concejal señor Hernández manifiesta que en el caso que no esté el señor Presidente, existen dos opciones, la primera solicitar un receso y la segunda que presida el Concejal más votado o bien el que se decida, por lo tanto solicita una explicación, porque encuentra que es una falta de respeto abandonar la Sala, sobre todo para aquellos funcionarios que se encuentran exponiendo.

El señor Presidente le solicita al señor Aníbal Urtubia, Administrador Municipal, que lo subrogue.

El Concejal señor Hernández indica que esa subrogancia no existe.

El señor Urtubia le solicita al Concejal señor Hernández que pase a presidir la sesión del Concejo.

El Concejal señor Hernández manifiesta que en estas condiciones no lo hará y que siempre ha mencionado que no tiene inconveniente en presidir, siempre que sea por una causa justificada.

El señor Presidente se reincorpora a la Sala.

La señora Carolina continúa con la siguiente presentación:

METAS CUMPLIDAS DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

OBJETIVO DE GESTION: poner a disposición de la Comunidad cuatro informes trimestrales del avance de gestión presupuestario Municipal, los cuales serán publicados en la página Web del Municipio.

Meta : Se realizan 4 informes trimestrales, los cuales fueron publicados en la Página Institucional, banner transparencia activa.

METAS CUMPLIDAS DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

OBJETIVO DE GESTION: Orientar a la Comunidad, respecto a los permisos de Edificación, y la importancia del autocuidado de nuestros Funcionarios.

Meta :

- Se cursaron 32 notificaciones por construcciones sin permiso de edificación.
- Se realiza difusión a través de medios de comunicación presentación relacionada a los Permisos de Edificación, regularizaciones de viviendas y ampliaciones.
- Se realiza Charla Informativa, enfocada a la Cuadrilla Municipal y Eléctricos, respecto a radicación Ultra Violeta.



METAS CUMPLIDAS DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

OBJETIVO DE GESTIÓN :Modernizar y Ampliar los canales de atención de los Usuarios de la Dirección de Administración y Finanzas.

Meta Sección Contabilidad: Se realiza una capacitación interna sobre Control Presupuestario para la ejecución de los distintos Programas financiados con fondos externos o con aporte Municipal.

Meta Sección Inventario: Se elabora informe de los bienes Municipales susceptibles de dar de baja para su posterior enajenación, comodatos o donación, el cual fue publicado en la página web de la Municipalidad.



METAS CUMPLIDAS DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Meta Sección Tesorería: Se elaboran 30 trípticos en relación a las prestaciones que ofrece FONASA, respecto a exámenes, programas y bonos de atención.

Meta RR.HH: se realiza capacitación en el tema de utilización de correo Institucional, funciones en general.



METAS CUMPLIDAS DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Meta: Se realizó dos capacitaciones, a los conductores del Municipio y servicios traspasados en las siguientes materias:

- Capacitación de primeros auxilios (tercera etapa) dictada por la enfermera Liliana Plaza Rivero.
- Capacitación psicológica (segunda etapa), dictada por la psicóloga Francisca Gutiérrez Mella.



METAS CUMPLIDAS DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVO DE GESTION: Mejorar sustancialmente la atención de la Dirección de Desarrollo Comunitario y sus servicios, a través de la incorporación de derecho y género, además de la implementación de tecnologías de información, con la finalidad de optimizar la atención ciudadana.

Meta: Se realiza Capacitación a Funcionarios de la Dirección en relación a Leguaje de Señas.

Meta: Se realizan 2 capacitaciones en relación al tema Enfoque de Género. Dirigida a Funcionarios de la Dirección.

METAS CUMPLIDAS DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Meta: Se realizan 2 Capacitaciones a la Comunidad en general, en relación a la Oferta Programática de la DIDECO, la primera con fecha 16 de Junio vía ZOOM y la segunda con fecha 07 de Diciembre vía Facebook live.

Meta: Elaboración de Mapa Comunal, ubicación geográfica de artesanos y oficios.

Meta: Se realizan 2 mesas de trabajo Público – Privadas con agrupación de artesanas del Crin de Rari y Maestra Madre, respectivamente.

Meta: Se elabora tríptico informativo, en relación a la Oficina de Cultura y Turismo de la I. Municipalidad de Colbún.

METAS CUMPLIDAS DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

OFICINA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.

Meta: Se implementa plataforma digital del Departamento de Fomento productivo, la cual busca la vinculación entre productores agrícolas, artesanos y de servicios, con comerciantes o consumidores finales.

Meta: Se entrega información en relación a Programas y Beneficios de otros Departamentos Municipales, de interés para los Usuarios, esto en visitas Técnicas a terreno, talleres, capacitaciones o reuniones.



METAS CUMPLIDAS DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

OFICINA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Meta: Se confeccionaron 6 cápsulas audiovisuales informativas e inclusivas, para ser promocionadas por redes sociales y medios de comunicación, en relación en temas relevantes de OMDEL.



METAS CUMPLIDAS SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

OBJETIVO DE GESTION: Optimizar el acceso a la información de los usuarios de la SECPLA, acorde a los medios disponibles para entregar información oportuna y veraz que den respuesta a las inquietudes de la Comunidad.

Meta: Se realiza 1 video a 3 Dirigentes Vecinales, los cuales fueron parte fundamental en el Programa de Participación Participativa, con el objetivo de compartir su experiencia.

Meta: Se crea whatsapp para consultas en relación a Programa Pavimentación Participativa.



METAS CUMPLIDAS SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Meta: se crea whatsapp para consultas en relación a proyectos FRIL.



METAS CUMPLIDAS DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

OBJETIVO DE GESTION: Utilizar herramientas digitales para facilitar el acceso de los usuarios a la información sobre servicios de la Dirección de Tránsito.

Meta: Se confeccionó Manual de Usuario pago en línea de permisos de circulación vehicular. Se difunde Manual mediante 3 publicaciones en Facebook Municipal.

Meta: Se confeccionó infografía digital, sobre proceso de obtención Licencias clase B y control de Licencias de Conducir y se difunde en Facebook Municipal.

La señora Carolina señala por último que mostrará las siguientes ponderaciones de cada unidad y además el Comité Técnico cuenta con un archivador donde está toda la información de respaldo, al cual puede acceder el Concejo Municipal.

PONDERACIÓN DE UNIDADES MUNICIPALES

Nº	DEPARTAMENTO	PONDERACIÓN
1	ALCALDÍA	BAJA PRIORIDAD
2	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	BAJA PRIORIDAD
3	JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	BAJA PRIORIDAD
4	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	BAJA PRIORIDAD
5	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	BAJA PRIORIDAD
6	SECRETARÍA MUNICIPAL	BAJA PRIORIDAD
7	DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO	MEDIANA PRIORIDAD
8	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	MEDIANA PRIORIDAD
9	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	MEDIANA PRIORIDAD
10	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	MEDIANA PRIORIDAD
11	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	ALTA PRIORIDAD
12	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	ALTA PRIORIDAD

RESUMEN PONDERACIONES EN %

BAJA 5 %	MEDIANA 10 %	ALTA 15 %
O.G. N°1 ALCALDÍA	O.G. N° 7 DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO	O.G. N° 11 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
O.G. N° 2 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	O.G. N°8 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	O.G. N°12 SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
O.G. N° 3 JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	O.G. N° 9 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
O.G. N°4 DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	O.G. N°10 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	
O.G. N° 5 SEGURIDAD PÚBLICA		
O. G N° 6 SECRETARÍA MUNICIPAL		
TOTAL =30 %	TOTAL = 40%	TOTAL = 30%

La señora Carolina agradece el tiempo que se le otorgó para realizar su presentación.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Carter señala que él no recibió la información recién expuesta por el Comité Técnico.

La señora Carolina manifiesta que le dejará el archivador al señor Secretario Municipal, para que los señores Concejales puedan revisarlo.

El Concejal señor Dedes señala que le gustaría que se le hiciera llegar la presentación correspondiente y así poder analizar bien el punto, proponiendo que se postergue el punto para la próxima sesión.

La señora Yesica González indica que este plan que fue aprobado el año anterior por el Concejo Municipal y la presentación es el cumplimiento de las metas de cada unidad que se propusieron durante el año 2021.

Y que es presentado el punto en tabla, para que en el mes de mayo se les pueda cancelar la primera cuota a los funcionarios.

El Concejal señor Carter entiende la explicación de la señora Yesica González, sin embargo prefiere analizar la presentación.

El Concejal señor Olivares señala que el PMG fue aprobado por el Concejo anterior, por lo tanto los señores Concejales nuevos, no tuvieron posibilidad de ver la primera presentación y así hacer una comparación, sumándose a lo planteado por el Concejal señor Dedes.

La Concejala señora Jeannette consulta si es posible que se les haga llegar la presentación a los correos electrónicos.

La señora Yesica señala no tener inconveniente.

El Concejal señor Carter insiste en que no le hicieron llegar la presentación, aunque entiende que las metas están cumplidas.

El Concejal señor Carter coincide con sus colegas, aunque a él le gustaría revisar la carpeta y está de acuerdo en que se aplace el punto una semana más.

El señor Presidente señala que por haber sido un año complejo el 2021, él mismo modificó las metas de la Alcaldía y que no tienen inconveniente en acceder a la petición de los señores Concejales de postergar el punto, para el Concejo del jueves 21 de abril. Y que las metas correspondientes del año 2022, ya fueron presentadas y aprobadas por el Honorable Concejo Municipal y que será el Director de Control quien les hará llegar un informe con el avance de las metas de cada unidad.

El señor Presidente por lo planteado por los señores Concejales pospone el punto para la sesión del H. Concejo del día jueves 21 de abril de 2022.

El Concejal señor Hernández sugiere que se retire el punto N° 02 de la tabla.

El señor Presidente manifiesta que no es posible, porque hay una presentación que ya se realizó por parte del Comité Técnico.

El señor Presidente señala sus agradecimientos a la señora Carolina Acuña y señora Yesica González, quienes forman parte del Comité Técnico.

El señor Secretario indica que queda en su poder el archivo con los respaldos de cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Mejoramiento de la Gestión año 2021 para si es de interés de los señores verificar la presentación del cumplimiento recién realizada por la señora Carolina Acuña y señora Yesica González.

El señor Presidente informa que en estos momentos el Director de Control, don Carlos Gómez, se encuentra con licencia médica y que su subrogante es la señora María Francisca Ilabaca Viedma.

3.3 Aprobación Bases Llamado a Concurso al Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar las Bases del Llamado a Concurso del Departamento de Salud Municipal, enviada a los señores Concejales el día lunes 11 de abril de 2022.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández considera en su opinión, que estos temas son complejos y que nunca le ha parecido que la decisión final sea definida por el señor Alcalde y que en este punto tuvo la oportunidad de revisar las bases, donde está consciente que el espíritu de este concurso en alguna medida es priorizar a los funcionarios municipales, esperando que los 5 cupos quede en ellos, porque no le gustaría ver personas de afuera, a menos que el funcionario no cumpla con los requisitos y sea superado, por lo tanto espera que esa decisión sea valorizada en ese aspecto, porque no entiende que exista un cargo de Ingeniero en Prevención de Riesgos, si el Municipio tiene varios y que eventualmente cumpla con los requisitos solicitados en las bases.

Y que existen algunos funcionarios que están muy contentos, porque tienen la posibilidad de postular a este concurso, esperando que puedan ganar, por lo tanto aprobará el punto N° 03.

El Concejal señor Dedes señala que el Concejal señor Hernández explico bastante bien el tema y que este concurso es para regularizar, esperando que las personas que queden sean las que están dentro del sistema.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes, señor Hernández y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueban **Bases Llamado a Concurso al Departamento de Salud Municipal.**

3.4 Entrega Informe Trimestral Causas Juzgado de Policía Local.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega a cada Concejal, de una copia del Informe del Primer Trimestre de las Causas Tramitadas, por el Juzgado de Policía Local de Colbún, Año 2022.

El señor Secretario Municipal procede hacer entrega a cada señor Concejal, de una copia del Informe del Primer Trimestre de las Causas Tramitadas, por el Juzgado de Policía Local de Colbún, Año 2022.

3.5 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejala señora Jeannette.

La Concejala señora Jeannette señala que hace un tiempo atrás expuso en Concejo, la posibilidad de instalar luminarias en la plaza de la Agrupación Maestra Madre en el sector de Rari y que hace unos días se comunicó un vecino quien le señalo que el lugar se prestaba para transacciones e injerta de bebidas alcohólicas, por lo tanto solicita a la brevedad solucionar el tema.

También señala que presencio una salida de clases de los niños de la Escuela Básica, donde se pudo percibir de la alta aglomeración de vehículos y apoderados que se reúnen en ese horario y debido a esta situación las asistentes de la educación encargadas de entregar a los niños, le solicitaron la presencia de seguridad ciudadana para resguardar el lugar, lo cual se hizo por un tiempo, pero luego quedo Carabineros a cargo, quienes solo se quedan unos minutos en el lugar, por lo tanto solicita que Seguridad Ciudadana nuevamente los apoye a la salida de los alumnos de la Escuela Básica.

La Concejala señora Jeannette agradece al señor Presidente por la puesta en marcha de los semáforos de Panimávida.

El señor Presidente agradece los planteamientos de la Concejala señor Jeannette.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares manifiesta que quiere expresar la impotencia que siente la Agrupación TEA de esta Comuna, debido a la falta de Tutores Sombra indicando que tuvieron una reunión hace poco y están preocupados por no saber cómo van a estar sus hijos dentro de los Colegios, recordando que hay una Ley que permite a los

Establecimientos Educativos contar con Tutores Sombra solicitando si existe la posibilidad de contar con estos Tutores, de acuerdo a la demanda de niños con estas condiciones u otras y a la vez revisar si los Colegios están con esta medida vigente, para poder suplir esta necesidad, no tan solo para los niños con TEA sino que todos los niños con condiciones especiales de la Comuna.

El Concejal señor Olivares solicita efectuar mantención al puente que une Colbún con San Clemente, ahora que están comenzando las heladas, porque las canaletas del puente están completamente tapadas, recordando el accidente ocurrido en el Puente hace un par de años atrás por causas de las heladas. También recuerda el tema de la iluminación de este puente, que no se ha reparado.

El señor Presidente informa que con respecto a los Tutores Sombra, analizaron la Ley y los Tutores Sombra deben contar con un Título Técnico, no sirve un Certificado de Cuarto Año de Enseñanza Media o de Instituto, indicando que en la Comuna existen dos Tutores Sombra, una en Escuela La Floresta y otra en Escuela Panimávida, informando que ellas tienen la Especialidad para trabajar con niños TEA, contratadas con Fondos PIE.

El señor Presidente manifiesta que se ha reunido con los Directores para buscar la solución, pero el problema es que no pueden contratar a alguien que no tenga las condiciones técnicas, que pide el Ministerio de Educación, señalando que él podría contratar Tutores, sin el Título, pero corren el riesgo que ocurra algo y la Superintendencia hará la investigación respectiva, indicando que son como tres o cuatro los Tutores que necesita la Comuna y espera en este mes dejar resuelto este problema, porque no es fácil buscar a alguien que cumpla con el perfil.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Sepúlveda consulta que ha pasado con la corta de árboles en la Cancha de Maule Sur, los que están sobrecargados de hojas y muy peligrosos, porque la cancha la usan bastante y si cae una rama podría ser fatal, solicitando dar solución a este problema.

El Concejal señor Sepúlveda consulta al señor Presidente por lo que piensa con respecto a la carta que envió la Cámara de Comercio Colbún Machicura, sobre la falta de seguridad de los vecinos y comerciantes en Panimávida, en donde se sugería una serie de medidas, entre ellas la instalación de una Caseta para Seguridad Ciudadana, alrededor de la Plaza, consultando si lo tiene considerado o no.

El señor Presidente manifiesta que valuando con Seguridad Ciudadana designar un Móvil para Panimávida, explicando que los móviles son requeridos por todos los sectores y durante el día seis personas trabajan en terreno y en la noche son cuatro, indicando que ha sido un requerimiento constante de la comunidad, señalando que el objetivo cuando se inició el Programa era tener un móvil exclusivo en Panimávida, pero la instalación de una caseta es difícil, porque significaría alguien de planta en el lugar, aunque no descarta considerarlo presupuestariamente el próximo año.

El señor Presidente informa que ayer se reunió con el Presidente de la Cámara de Comercio de Colbún, porque ellos están preparando un proyecto para instalar Cámaras en Colbún, señalando que a la vez solicitó hacer un estudio para presentar un proyecto, como Municipalidad, a corto o mediano plazo, para instalar cámaras en Panimávida.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter manifiesta que uno de sus puntos varios era el tema presentado por el Concejal Sepúlveda, sobre la solicitud de la caseta para Panimávida.

El Concejal señor Carter agradece la acogida que se brindó al Club Independiente de San Nicolás.

El Concejal señor Carter informa que donde estaba ubicado el Arco de San Nicolás aún quedan escombros, consultando si se van a ir a retirar ya que está un poco peligroso.

El señor Administrador informa que una vez se compren los materiales para ir a reparar se van a sacar los escombros.

El señor Presidente señala que puede ser la próxima semana.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes recuerda que el año pasado algunos vecinos podaron los arboles al frente de sus casas, consultando como se va actuar este año.

El señor Presidente informa que están buscando a una persona que siempre poda los árboles, señalando que la próxima semana se subirá al Portal la licitación, pero piensa que los primeros días de mayo se iniciará la poda.

El Concejal señor Dedes manifiesta que varias personas se han acercado a conversar con él, porque están un poco complicados por el tema de la regularización de sus locales comerciales, señalando que ellos no tiene claro como es la ley, como regularizar, solicitando al señor Presidente la posibilidad de enviar a un Inspector Municipal para conversar con los contribuyentes y orientarlos en lo que deben hacer, dando como ejemplo el caso de su vecino a quien un profesional le dijo que debía demoler una parte y hacer un antejardín, recordando que en julio se deben renovar las patentes.

El señor Presidente manifiesta que él es partidario de dar un tiempo para regularizar este tema, porque esto debería haberse hecho hace muchos años atrás, informando que está implementando un programa de regularización de viviendas y de locales comerciales, como Municipalidad, consultando al señor Administrador si se ha subido a las redes sociales la información.

El señor Administrador informa que hasta el miércoles hay plazo para que entreguen los antecedentes.

El señor Presidente informa que se está solicitando a través de las redes sociales antecedentes para contratar dos Dibujantes Técnicos, de la Comuna, para implementar el Programa de Regularización y en ese programa se incorporarán los locales comerciales, señalando que si alguien pregunta, que esté tranquilo, porque pretende que en estos dos años que le quedan, la gente regularice sus locales comerciales.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se están exponiendo a un riesgo importante y que discrepa absolutamente de los argumentos dados, indicando que este tema no es de ahora, viene desde hace muchos años atrás y la gente ha hecho caso omiso para arreglar esto, independiente de los casos puntuales, señalando que en Colbún es sabido que la gente no forma sus carpetas para regularizar sus casas.

El Concejal señor Hernández indica que esto es una evasión tributaria importante, en la cual la obligación de ellos es actuar, no es algo antojadizo, solicitando que quede en acta su argumento, dejando en claro que él no piensa que el señor Alcalde esté con mala intención, pero se arriesga a cualquier cosa, señalando como ejemplo que el vecino del Concejal señor Dedes ha tenido esos mismos años para hacer bien el trabajo y no lo ha hecho.

El Concejal señor Hernández manifiesta que el Estado Chileno, no los Alcaldes, vieron este problema por dos razones, una de ellas eran los impuestos, recordando que el ex Presidente Lagos, promulgó la Ley del Mono, con la finalidad de regularizar a un menor costo y tiempo, Ley que se ha prorrogado hasta ahora.

El Concejal señor Hernández señala que él no quiere decir que está en desacuerdo en lo que se plantea, él piensa que no corresponde, pero que el Municipio puede hacer lo que quiera, como enviar a sus funcionarios para asesorar, señalando que es lo mismo que pasa cuando la gente concurre a su oficina o al Municipio solicitando ayuda porque Impuestos Internos les pasó un parte o por los partes de tránsito, manifestando que con los argumentos dados lo que están esperando es que salga otra Ley del Mono, pero finalmente no regularizan sus viviendas o locales comerciales.

El Concejal señor Dedes manifiesta que entiende al Concejal señor Hernández, indicando que él está de acuerdo en que si viene un contribuyente nuevo, a pedir permiso, la Municipalidad debe dejar en claro las reglas del juego, pero su consulta tiene que ver en cómo se cambia la estructura de un local de 20, 25 o 30 años.

El Concejal señor Hernández señala que hay contribuyentes, que él conoce, quienes hacen ciertas compras pero no quieren regularizar sus casas y solicitan subsidio para ello, manifestando que, a su modo de ver, no corresponde, piensa que deben someterse a las Leyes y no seguir dando una sogá, que va a ser contrataría a las políticas propias del Municipio.

El Concejal señor Dedes señala que hay que ver caso a caso.

El señor Presidente manifiesta que este equipo va a estar compuesto por un Técnico en Construcción, un Ingeniero y una Trabajadora Social, quienes van a dar un informe, a algunos les explicarán los pasos a seguir y a otros la Municipalidad les hará la regularización, dependiendo su situación.

El señor Presidente recuerda, por si tienen algún reclamo, el Registro Social de Hogares se actualizó y los puntajes subieron, manifestando que en vez de haber más beneficiados con el IFE, ahora con la actualización van a ser mucho menos.

La Concejala señora Jeannette indica que ese no es un problema del Municipio.

El Concejala señor Hernández manifiesta que como lo último de su argumento es el caso de gente que ha llegado a su oficina con deuda de agua potable, de dos años, en la RAU, al igual que en la Empresa Luz Linares, no pagan y siguen endeudados, porque re pactan y al final no pagan.

El Concejala señor Hernández consulta por el Director de Control, aunque ya se nombró un subrogante, porque la Municipalidad lo necesita y el Concejo también, porque él es Asesor del Concejo Municipal y no tienen contacto, porque lo publicó en su correo, algo que le incomoda, porque el recurre donde el Director de Control, le inquieta porque puede ser que esté enfermo.

El Concejala señor Hernández informa al señor Alcalde que el Club Adulto Mayor Añoranza de Panimávida ingreso un documento, con fecha 12 de abril, para que lo evalúe.

El Concejala señor Hernández consulta por la situación de las Sedes Comunitarias compartidas, porque algunas organizaciones comunitarias se arrogan la propiedad, solicitando que se haga un trabajo de concientizar a la organización que hacen cabeza de las Sedes Comunitarias, en que no es válido, que porque a ellos les entregaron las llaves, las demás organizaciones del sector no pueden hacer uso de ellas, indicando que en su opinión es un bien común, manifestando que lo expuesto es una interpretación de una carta donde solicitan tener ese espacio en la sede construida frente al Consultorio de Panimávida.

El Concejala señor Hernández consulta por la subvención que solicitan los deportistas del box.

El Concejala señor Hernández manifiesta que la Concejala señora Jeannette agradeció por la instalación del semáforo en Panimávida, pero él considera que en el fondo todos deben agradecer, porque fue un proyecto que fue cuestionado, no por malo, sino que fue cuestionado técnicamente y hoy se logra el objetivo, en el que estuvieron todos de acuerdo, espera que resulte y la gente lo respete, indicando que después de pasar el Puente Rari, no se ve el cruce y no sabe si hay letreros de advertencia de semáforos.

El señor Presidente informa que ya hay letreros, pero son de baja visibilidad, por lo tanto se están poniendo tachas, como un kilómetro antes de los semáforos.

El Concejal señor Hernández señala que lo último tiene que ver con el punto dos, si no se hubiese hecho una modificación en esta presentación, él no iba a aprobar, indicando que una de las cosas que esperó en la exposición, le hubiese gustado haber preguntado porque no fue posible su participación, o de todos, en los whatsapp de Pavimentación Participativa, por qué no, ya que en esos whatsapp se maneja información y ellos podrían aportar o preguntar, indicando que puede ser que le argumenten que legalmente no puede, pero a él le hubiese gustado, al igual que en el whatsapp de los Proyectos FRIL, porque él podría evaluar, ayudar o preguntar, porque los grupos con este espíritu son buenos.

El Concejal señor Hernández sugiere que antes de hacer estas presentaciones se las envíen a los señores Concejales, para tener el tiempo de analizar los antecedentes, porque dos días es poco.

El señor Presidente cede la palabra a don Cesar Corvalán, comerciante de Panimávida.

El señor Corvalán manifiesta que viene en representación de los comerciantes de Panimávida y de algunos vecinos, y en calidad de Vicepresidente de la Cámara de Comercio Colbún Machicura, señalando que quiere dar los agradecimientos en especial a la Concejal señora Jeannette, por haber considerado basureros de gran volumen para la Plaza de Panimávida y por el tema de los semáforos que se instalaron en Panimávida, que serán de mucha utilidad para los vecinos, quiere dar las gracias al todo el Concejo y al señor Alcalde por la aprobación de estos puntos.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 10:23 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario

